

SINDICATO NACIONAL DE ARQUITECTOS CONSERVADORES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA – INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (INAH)

R S. 3/16 (3er CUADERNO)

ASUNTO: INFORME DEL CAMBIO DE COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2022-2025.

C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

Presente:



JOSÉ MANUEL FIGUEROA MATUS, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Calzada General Mariano Escobedo, Número 353-A, Despacho 1402, Colonia Chapultepec Morales (Polanco), Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, Ciudad de México, autorizando para tales efectos a cualquiera de los señores Licenciados; CARLOS EDUARDO DE BUEN UNNA, con cédula profesional 710195, CLAUDIA ELENA DE BUEN UNNA con cédula profesional número 841510, MARIO MUÑOZ ORTEGA SAAVEDRA con cédula profesional 3124600, JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO con cédula profesional número 7380707, ARMANDO VALDÉS RODRÍGUEZ, con número de cédula profesional 2492795, LIZBETH DEL CARMEN MARTÍNEZ GUERRERO con cédula profesional número 4840450, KARINA LOPEZ BISTRAIN con cedula profesional número 10219052, LESLIE DÍAZ CRUZ con cédula profesional número 9903646, LUIS ANTONIO ROMERO ACEVEDO con cédula profesional 11914370, DIANA ANGÉLICA MARTÍNEZ NEGRETE con cédula profesional número 12268769, ALMA DOLORES MONROY JIMÉNEZ con cédula profesional 306208241, VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ CASTAÑEDA con cedula número 9902288, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MARCOS con carta pasante número 20689, DIEGO ARELLANO MARTINEZ con cédula profesional número 7400601 Y SEÑORES FLOR LIZBETH GONZALEZ CARRILLO, JULIAN ALBERTO HERNÁNDEZ ORTÍZ, LEONORA DE BUEN UNNA, MANUEL MAURICIO CABALLERO TREVIÑO Y MARTHA ELIZABETH GODÍNEZ VÁZQUEZ,; con el debido respeto, ante Usted comparezco y digo:

En cumplimiento a los Estatutos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77, fracción II, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, estando dentro del término legal para ello, me permito comunicar a este Tribunal que, mediante la Séptima Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional Académico 2022 del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, celebrada el 19 de noviembre de 2022, para la elección

Original con cancelación en los
mms - cuenta de correo Fases

del Comité Ejecutivo Nacional 2022-2025, se realizaron y tomaron diversos acuerdos que comprenden:

- 1) Lista de Asistencia, verificación de Quórum, aprobación de la Orden del Día.
- 2) Instalación legal de Asamblea- Designación de Secretarios y Escrutadores.
- 3) Definición de forma de votaciones para acuerdos de la Asamblea General Ordinaria.
- 4) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria (abril 2022) y Pleno de Delegados (junio 2022).
- 5) Presentación y aprobación del Informe del Comité Ejecutivo Nacional (noviembre 2021 – octubre 2022).
 - a. Presentación y aprobación de Informes de Comisiones (noviembre 2021 – octubre 2022): Admisión, Evaluación, Capacitación y Becas.
- 6) Elección del Comité Ejecutivo Nacional 2022 -2025 y Comisiones Auxiliares.
- 7) Aprobación de acuerdos de la Séptima Asamblea General Ordinaria (Votaciones, conteo, comunicación de resultados y aprobación por la asamblea).
- 8) Asuntos Generales.
- 9) Clausura de la Séptima Asamblea General Ordinaria.

En tal virtud, derivado del proceso de elección del cambio de Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el que suscribe resultó electo como Secretario General, tal y como se aprecia en la siguiente documentación, que se acompaña al presente curso:

- 1) Original de la Convocatoria para el inicio del proceso de elección del nuevo Comité Ejecutivo Nacional del periodo 2022-2025 y Notificación a la Comisión Electoral, emitida el 03 de mayo de 2022.
- 2) Original de la Convocatoria del Pleno de Delegados Ordinario 2022, del Sindicato nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia, que tuvo verificativo los días 1, 2 y 3 de junio de 2022.
- 3) Original del Acta del Pleno de Delegados Ordinario celebrada los días 1, 2 y 3 de junio de 2022.
- 4) Original de la Convocatoria a la Séptima Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional Académico 2022, del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), emitida el 03 de noviembre de 2022, para llevar a cabo la elección del Comité Ejecutivo Nacional 2022-2025.
- 5) Acuse de presentación del 03 de noviembre de 2022, ante Oficialía de Partes del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, de la Convocatoria a la Séptima Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional Académico 2022, del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

- 6) Original del Acta de la Séptima Asamblea General Ordinaria del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), celebrada el 19 de noviembre de 2022.
- 7) Original del registro de asistencia de los agremiados del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto nacional de Antropología e Historia (INAH), a la Séptima Asamblea General Ordinaria 2022, celebrada el 19 de noviembre de 2022.

En virtud de lo anterior, este Tribunal deberá de tener por comunicado el cambio de Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que fue electo en la Séptima Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 19 de noviembre de 2022, así como la participación en el Pleno de Delegados Ordinario 2022, que tuvo verificativo los días 1, 2 y 3 de junio de 2022; y en consecuencia, proceder a emitir la toma de nota correspondiente.

Por último y por así convenir a mis intereses, **solicito copias certificadas por triplicado** del acuerdo plenario que recaiga al presente ocurno, autorizando para recibirlas a las profesionistas LESLIE DÍAZ CRUZ, DIANA ANGÉLICA MARTÍNEZ NEGRETE y MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MARCOS.

Por lo antes expuesto, **A USTED C. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE**, atentamente le pido:

PRIMERO. - Tenerme por presentado con el carácter que ostento; informando los cambios que ocurrieron en el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

SEGUNDO. - Tenerme por exhibidos los documentos que se acompañan y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizados a las personas que se mencionan e el proemio del presente escrito.

TERCERO. - Tener por cumplida la obligación del Sindicato Nacional de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura – Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), conforme a los establecido en el artículo 77, fracción II, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y emitir la toma de nota correspondiente.

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2022.

JOSÉ MANUEL FIGUEROA MATUS
SECRETARIO GENERAL NACIONAL